

EL SEXO Y LA RESPONSABILIDAD EN QUITO: PROSTITUCIÓN, GÉNERO Y ESTADO, 1920-1950*

Kim Clark**

Este artículo examina las políticas y debates acerca de la prostitución en la capital del Ecuador, Quito, entre el final del auge exportador del cacao del Ecuador después de la Primera Guerra Mundial y el comienzo del auge del banano a finales de la década de 1940. Un examen de la prostitución nos permite explorar no solamente la experiencia de las mujeres urbanas con la crisis económica durante esos años, sino también algunas de las especificidades de la formación del Estado ecuatoriano. El título del artículo juega con el título del libro de Donna Guy, *Sex and Danger in Buenos Aires (Sexo y Peligro en Buenos Aires)*, y alude al hecho de que, en Ecuador, la prostitución promovió un cuestionamiento acerca de cómo se definía el comportamiento responsable para mujeres, hombres y el Estado.

Como en otros países latinoamericanos, la prostitución era legal y reglamentada en el Ecuador, después de la relativamente tardía creación, en 1921, del Servicio de Profilaxis Venérea (SPV) de Quito. Sin embargo, a pesar de

* La investigación para este artículo fue llevada a cabo en varios archivos de Quito: el Archivo de Asistencia Pública (AAP) y el Archivo del Servicio de Sanidad (ASS), ambos en el Museo Nacional de Medicina (MNM); el Archivo de la Función Legislativa (AFL) y la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit. Mi agradecimiento a los directores y personal de estos archivos y a Elena Noboa por la asistencia de investigación en este proyecto. El financiamiento fue suministrado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (Social Sciences and Humanities Research Council of Canada) (en forma de una beca posdoctoral y una beca interna administrada a través de la Universidad de Western, Ontario) y por la Fundación Wenner-Gren para la Investigación Antropológica (Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research), con las cuales estoy sumamente agradecida. También deseo agradecer a Bill French por sus numerosos comentarios a una versión anterior de este texto; lastimosamente, creo no haber podido hacer justicia a sus tan acertadas sugerencias. Finalmente, agradezco a Fernando Larrea por traducir este artículo del original en inglés.

** Departamento de Antropología, Universidad de Western, Ontario.

esta similitud, las políticas hacia la prostitución expresaron diferentes ansiedades y aspectos de las relaciones sociales en distintos países. Donna Guy ha discutido la importancia, en Argentina, de ciertos debates que surgieron en Europa sobre la trata de blancas y de la ambivalencia, dentro de Argentina, acerca de la inmigración europea. Asimismo, en Buenos Aires, los reglamentos de la prostitución fueron utilizados para retirar a las mujeres de ciertas ocupaciones que fueron subsecuentemente reservadas para los hombres (trabajos de meseros y algunos empleos comerciales).¹ En Brasil, las políticas de control de la prostitución fueron parte de una campaña para reorganizar el espacio urbano en Río de Janeiro; en este proceso, algunos barrios fueron despejados de pobres y reservados para el uso de la clase media y de la elite. Estas políticas estuvieron también asociadas con preocupaciones sobre las imágenes de Brasil que habían sido diseminadas en Europa.² La existencia continuada de la prostitución en el México posrevolucionario, como contraste, se convirtió en un tema central para discutir los desafíos que el gobierno revolucionario enfrentaba en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las clases bajas, así como para expresar la preocupación del Estado con respecto a la regulación de la vida privada.³ Finalmente, las políticas aplicadas a la prostitución en la ciudad de Guatemala fueron una arena dentro de la cual se aplicaron políticas coercitivas a la población, indicativas de la naturaleza coercitiva más general del aparato estatal en Guatemala.⁴

En Quito, las preocupaciones gubernamentales eran bastante diferentes, lo cual también dice mucho acerca del tipo de Estado que estaba siendo construido en Ecuador. Una de las más distintivas características de las polí-

1. Donna J. Guy, *Sex and Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family and Nation in Argentina*, Lincoln University of Nebraska Press, 1991; *idem*, "Medical Imperialism Gone Awry: The Campaign Against Legalized Prostitution in Latin America", en Teresa Meade y Mark Walker, eds., *Science, Medicine and Cultural Imperialism*, St. Martin's Press, New York, 1991, pp. 75-94.

2. Sueann Caulfield, "The Birth of Mangué: Race, Nation, and the Politics of Prostitution in Rio de Janeiro, 1850-1942", en Daniel Balderston y Donna J. Guy, eds., *Sex and Sexuality in Latin America*, New York University Press, New York, 1997, pp. 86-100; *idem*, "Getting into Trouble: Dishonest Women, Modern Girls, and Women-Men in the Conceptual Language of Vida Policial, 1925-1927", *Signs*, 19: 1, 1993, pp. 146-176. Ver también Sandra Graham Lauderdale, "Slavery's Impasse: Slave Prostitutes, Small-Time Mistresses, and the Brazilian Law of 1871", *Comparative Studies in Society and History*, 33-34, 1991, pp. 669-694.

3. Katherine Elaine Bliss, "Prostitution, Revolution and Social Reform in Mexico City, 1918-1940", disertación de Ph.D., University of Chicago, 1996; Cristina Rivera-Garza, "The Masters of the Streets: Bodies, Power and Modernity in Mexico, 1867-1930", disertación de Ph.D., University of Houston, 1995. Sobre un período anterior en México, ver William E. French, "Prostitutes and Guardian Angels: Women, Work, and the Family in Porfirian Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 72: 4, 1992, pp. 529-553.

4. David McCreery, " 'This Life of Misery and Shame': Female Prostitution in Guatemala City, 1880-1920", *Journal of Latin American Studies*, 18: 2, 1986, pp. 333-353.

ticas de control de la prostitución en Quito fue que, después de la creación del SPV, las autoridades de salud pública registraron a las mujeres individualmente y no a los burdeles. En otros lados, los burdeles con permiso para operar se convirtieron en instituciones de control social, y había previsiones para que las mujeres pudieran ser enviadas a tales burdeles como castigo por varios tipos de transgresiones; ésta fue una causa importante para las críticas a la prostitución reglamentada en otros lugares de América Latina, así como en Europa. El hecho de que no se empleara el sistema de burdeles con permisos legales en Quito también significaba que no había una zona de tolerancia en la capital ecuatoriana, como la había en muchas otras ciudades latinoamericanas. Finalmente, Judith Walkowitz ha argumentado acerca de la Gran Bretaña del siglo XIX que, en la medida en que la naturaleza y la transmisión de las enfermedades venéreas no eran completamente entendidas por los médicos, éstos enfatizaban las reformas morales para controlar estas enfermedades.⁵ En Ecuador, el hecho de que el control de las enfermedades venéreas fuera establecido relativamente tarde, después de que el Salvarsan (un remedio más efectivo) empezara a ser empleado, puede haber sido una de las razones de que, en Ecuador, el énfasis en el control de la prostitución se pusiera en la intervención médica más que en un discurso acerca del peligro moral.

Este artículo examina tres asuntos interrelacionados. Primero, el crecimiento urbano de Quito es descrito con una referencia especial al cambio de oportunidades de empleo para mujeres. Aunque la prostitución había existido desde hacía mucho tiempo en Quito, fue la rápida urbanización de la capital durante un período de crisis económica la que causó su expansión significativa. La segunda sección discute las políticas de control de la prostitución y las características de las prostitutas mismas en Quito. En la última sección se realiza un análisis de lo que las políticas sobre la prostitución y los debates acerca de estas políticas nos cuentan sobre el rol del Estado, y de cómo la responsabilidad social fue definida en Ecuador. Para clarificar las especificidades del caso ecuatoriano, en esa sección se intenta situar las políticas y debates sobre la prostitución en Ecuador dentro de una perspectiva comparativa más amplia.

5. Judith R. Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society: Women, Class, and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, p. 254.

CRECIMIENTO URBANO, CRISIS ECONÓMICA Y TRABAJO DE MUJERES EN QUITO

Como en otras partes de Latinoamérica, el período después de la Primera Guerra Mundial fue una época de crisis económica en el Ecuador. La economía de exportación del cacao de la región costeña fue especialmente golpeada por la parálisis del comercio durante la guerra y continuó declinando en los años siguientes. El Ecuador no experimentaría otro auge económico hasta finales de la década de los cuarenta, cuando la producción del banano se expandió en la Costa. La crisis económica en el Ecuador fue igualada por la crisis política, con 19 gobiernos entre 1930 y 1947. Sin embargo, este período "transicional", caracterizado por la inestabilidad económica y política, no implicó una parálisis del cambio social: más bien, nuevos e importantes procesos estaban ocurriendo.⁶ Por un lado, la diversificación económica ocurría especialmente en la región de la Sierra centro-norte, alrededor de Quito, área en la cual se enfoca este artículo. Por otro, este período entre auges vio surgir nuevos procesos políticos, con la aparición del populismo y de nuevas formas de organización de obreros y campesinos.

Durante los primeros años del siglo XX, el ritmo del crecimiento poblacional de Quito empezó a aumentar por las significativas migraciones internas. La población de la capital se incrementó de 51 858 habitantes en 1906 a 80 702 en 1922, a 101 668 en 1936 y, para 1950 llegaba a 209 932.⁷ Quito era la ciudad más grande de la Sierra ecuatoriana y dentro del país era superada solo por Guayaquil. Aunque hasta el final de la Primera Guerra Mundial, Guayaquil había sido el principal imán para las migraciones del campo a la ciudad dentro de Ecuador, los años siguientes vieron crecer el perfil de Quito como una meta de la migración, con el declive de la economía agroexportadora costeña durante y después de la guerra. La Revolución Juliana de 1925, que marcó el fin del período liberal y el surgimiento de un ideal más tecnocrático de la modernidad, fue testigo de una formación acelerada del

6. Juan Maiguashca y Liisa North, "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972", en Rafael Quintero, edit., *La cuestión regional y el poder*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, pp. 89-161; ver también Carlos Marchán Romero, "La crisis de los años treinta: diferenciación social de sus efectos económicos", en *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, pp. 31-60.

7. Guillermo Bustos Lozano, "Quito en la transición: actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950)", en *Quito a través de la historia*, Municipio de Quito, Quito, 1992, pp. 163-188.

Estado activo. El resultado fue una gran expansión de los empleos y servicios del gobierno, centralizados en Quito. La capital también se convirtió en un centro financiero en los años veinte: por primera vez, las instituciones bancarias de Quito superaron a las de Guayaquil, tanto en número de instituciones como en monto de capital (sin contar con el establecimiento del Banco Central en Quito en 1927).⁸

No solamente fue Quito el asiento del gobierno nacional y, cada vez más, el centro financiero de la nación, sino que en el período entre guerras se dio una expansión de la industrialización de la ciudad, que proveyó nuevas oportunidades de empleo. Para fines de la década de 1930, Quito era el sitio donde se encontraba la mitad de las fábricas textiles del país, que era una de las principales formas de industrialización por sustitución de importaciones en el período entre guerras (que recibía incentivos gubernamentales para importar maquinaria, así como beneficios indirectos de la devaluación de la moneda ecuatoriana y del creciente costo de las importaciones). La posición de Quito como la ciudad más industrializada del Ecuador está también demostrada por el hecho de que, en 1939, la capital ecuatoriana contaba con el 62 por ciento de la capacidad eléctrica del país; otro 14,2 por ciento se distribuía en el resto de la Sierra centro-norte.⁹ En adición al mayor trabajo industrial, las oportunidades de empleo en Quito también se expandieron para la clase media en el período posterior a 1925. Así, para 1936, el 16,6 por ciento de la fuerza de trabajo de Quito estaba compuesta de empleados públicos (5 893 personas), de un total de 34 276 trabajadores en la población total de la ciudad de 101 668 habitantes. Otras importantes categorías de trabajadores incluían los autoempleados (23,5 por ciento), los sirvientes domésticos (21,1 por ciento), los trabajadores artesanos (10 por ciento; los maestros del taller componían otro 3,1 por ciento), los jornaleros (10,4 por ciento) y los empleados de oficina y comerciales (8,5 por ciento), mientras que los obreros industriales componían el 4,6 por ciento de la fuerza de trabajo.¹⁰

Si bien había una expansión del trabajo industrial en la capital, era claro que esto no implicaba la creación de un proletariado grande. De hecho, "el más importante efecto social de la crisis de la década de 1930 fue la definitiva conformación de un sector urbano *marginal*."¹¹ Mientras, en general, se

8. Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, Banco Central, Quito, 1987, pp. 229-230.

9. Guillermo Bustos Lozano, "Notas sobre economía y sociedad en Quito y la Sierra centro-norte durante las primeras décadas del siglo XX", *Quitumbe*, No. 7, Quito, 1990, pp. 101-117.

10. Pablo Arturo Suárez, A. López y Cornelio Donoso, "Estudio numérico y económico-social de la población de Quito", *Boletín del Departamento Médico-Social*, 1: 1, 1937, Quito, pp. 7-11.

11. Agustín Cueva, "La crisis de 1929-32: un análisis", en *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, p. 71.

produjeron importantes migraciones a la ciudad, para el tiempo en que se llevó a cabo el primer censo nacional, en 1950, había un número desproporcionado de mujeres en la población de Quito,¹² lo que sugiere preguntas sobre la experiencia de las mujeres a través de estos procesos y el grado en que el sector marginal era femenino. La gran población femenina en Quito sugiere que había un mercado de empleo en servicios, tales como el trabajo doméstico. Otras fuentes de empleo para mujeres en Quito incluían el trabajo en fábricas: las mujeres componían el 32 por ciento de la fuerza laboral de las fábricas en la ciudad, un porcentaje mucho más alto que en otras regiones del Ecuador.¹³ Sin embargo, aun cuando las mujeres trabajaban a tiempo completo en las fábricas, ellas ganaban menos que los hombres por los mismos trabajos.¹⁴ En realidad, los salarios más bajos de las mujeres en fábricas, tales como la fábrica de textiles La Internacional, la fábrica de medias de seda y algodón Luz de América y la fábrica de cigarrillos El Progreso era lo que impulsaba a estas fábrica a contratar mujeres en números tan altos.¹⁵ Finalmente, el mismo crecimiento de Quito implicó la expansión de oportunidades económicas para las mujeres como vendedoras en los mercados, así como en la preparación y venta de comidas y bebidas.

Aunque el crecimiento urbano creó muchas nuevas oportunidades, la tasa de crecimiento poblacional parece haber superado a la tasa a la cual los nuevos trabajos eran generados. Lo que es claro es que las nuevas oportunidades de empleo fueron igualadas por los decrecientes salarios reales de los años treinta y cuarenta y por el incremento del costo de vida. El costo de la canasta familiar aumentó un 428 por ciento entre 1921 y 1943.¹⁶ En 1936, el 60 por ciento de las familias quiteñas vivían en un solo cuarto. Treinta y cuatro por ciento de las familias contaba con entradas mensuales por debajo de los 60 sucres, de las cuales al menos la mitad era gastada en comida. De hecho, el 25 por ciento de las familias de Quito gastaba un sucre diario en comida, mientras que el 49 por ciento gastaba entre uno y tres sucre.¹⁷ El sala-

12. J.V.D. Saunders, *The People of Ecuador: A Demographic Analysis*, University of Florida Press, Gainesville, 1961, pp. 30-32.

13. Ver Pablo Arturo Suárez, *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1934, pp. 25-26; y Bustos Lozano, "Quito en la transición".

14. Ver Guillermo Bustos Lozano, "La identidad 'clase obrera' a revisión: una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938", *Procesos*, No. 2, Quito, 1992, pp. 73-104.

15. Fernando Chaves, "La familia entre los obreros urbanos del Ecuador", *Orientaciones*, No. 2, Cuenca, 1933, p. 27.

16. Linda A. Rodríguez, *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1940*, University of California Press, Berkeley, 1985.

17. Suárez, *et al.*, "Estudio numérico y económico-social".

rio mínimo para trabajadores de fábricas había sido determinado, en 1934, en 1,2 sucres por día,¹⁸ aunque el reformador social Dr. Arturo Suárez argumentaba en ese año que los trabajadores de fábricas requerían un mínimo de tres sucres por día para sostener a sus familias.¹⁹ Es claro que muy pocas familias podían vivir con el salario de un solo adulto. La tasa de incremento del costo de vida llegó a ser aún más seria durante la Segunda Guerra Mundial, debido a la inflación rampante.²⁰ Fue en este contexto que, desde la década de 1920 hasta fines de la década de 1940, la prostitución aumentó en Quito.

PROSTITUCIÓN Y POLÍTICAS ESTATALES

Poco después de la Revolución Liberal de 1895, que sentó las bases para la formación del Estado moderno en Ecuador, comenzó un debate político acerca de los beneficios de reglamentar la prostitución. La posición de las prostitutas en el Ecuador del siglo XIX es incierta. Lo que sí sabemos es que en el último tercio del siglo, un pequeño número de prostitutas fueron internadas en instituciones de la orden religiosa de las Hermanas del Buen Pastor (quienes habían primeramente llegado de Montreal en 1871), especialistas en la rehabilitación de mujeres que habían caído en desgracia.²¹ Las monjas habían sido invitadas por el presidente conservador Gabriel García Moreno quien, entre 1860 y 1875, vinculó estrechamente al Estado y la Iglesia católica. La preocupación primaria de las Hermanas del Buen Pastor era redimir a las prostitutas en términos morales y, de manera secundaria, proveerles de habilidades que les permitieran obtener un trabajo honorable. En contraste, los liberales de principios del siglo XX estaban preocupados con la prostitución, no por razones morales, sino más bien por cuestiones de salud e higiene.

Después de algunos pasos vacilantes hacia la reglamentación de la prostitución, en 1921 fue promulgado en Quito el Reglamento de Profilaxis Ve-

18. Guillermo Bustos Lozano, "La politización del 'problema obrero': los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la identidad 'clase' (1931-1934)", en *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, p. 125.

19. Suárez, *Contribución al estudio*, p. 80.

20. Ver Rodríguez, *The Search for Public Policy*; Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994; Carlos de la Torre, *La seducción velasquista*, FLACSO/Libri Mundi, Quito, 1993.

21. Francisco Miranda Ribadeneira, *Las Religiosas del Buen Pastor en el Ecuador: rasgos históricos*, Imprenta del Colegio Técnico Don Bosco, Quito, 1970; ver también Ana María Goetschel, "El discurso sobre la delincuencia y la constitución del Estado liberal", *Procesos*, No. 8, Quito, 1995-1996, pp. 83-98.

nérea, el cual se convertiría en la principal forma de control sobre las prostitutas. Según quienes lo diseñaron, el reglamento tomó, de manera ecléctica, elementos de regulaciones existentes en otros países, para crear una regulación que fuera apropiada para el Ecuador.²² El SPV fue inaugurado en septiembre de ese año para registrar prostitutas y tratarlas cada semana por enfermedades venéreas. A las prostitutas registradas no se les cobró por estos servicios médicos ni tampoco pagaron los gastos del registro. La oficina mantenía un registro confidencial de cada prostituta, incluidos los resultados de sus exámenes semanales. Fuentes de archivo sugieren que los oficiales de salud pública tomaban la confidencialidad de esta lista seriamente: repetidamente se negaron a responder a los interrogatorios policiales acerca de si ciertas mujeres específicas (quienes estaban siendo investigadas por otros crímenes) estaban registradas, a menos que recibieran una orden del juez para proveer esa información. De hecho, para ser exitosos en su trabajo, los oficiales de salud pública sentían que tenían que hacer todo lo posible para “siempre inspirar la más completa confianza a las mujeres que deberían frecuentar esta oficina”.²³ El hecho de que los archivos del servicio de salud pública no contengan quejas de las prostitutas acerca de la forma en que eran tratadas por estos oficiales sugiere que éstos tendían a cumplir con estas metas. Para finales de 1925, había 444 prostitutas registradas. Se requería de cada prostituta que portara un carné en que constara la fecha de su último examen médico, así como su estado de contagio a la fecha de consignación de estos datos.

El financiamiento para pagar por el tratamiento médico de las prostitutas vino de variadas multas, cobradas por infracciones a las leyes y reglamentos de salud pública. En adición al tratamiento médico gratuito, el personal de la oficina:

tenían la obligación de darles una conferencia individual acerca del peligro de las enfermedades venéreas, para ellas y su descendencia, la manera como evitarían adquirirlas y la forma de evitar su contagio, el modo de conocer a un individuo infectado de sífilis o blenorragia en estado contagioso; y, por último, las reglas que deberían observar respecto a ellas mismas, antes de las relaciones sexuales, para no difundir la infección, indicándoles las responsabilidades que tienen... [según] el Reglamento.²⁴

22. “Breve noticia sobre protección maternal, puericultura y lucha antivenérea en el Ecuador”, Quito, 15 de febrero de 1921, Libro de Comunicaciones Enviadas (LCE), 1921, ASS/MNM.

23. Subdirector de Salud Pública al Ministro de Salud Pública, Quito, 8 de febrero de 1922, LCE, 1922, ASS/MNM.

24. Pedro J. Zambrano S., “Historia del reglamento de la prostitución”, *Boletín Sanitario*, 1: 1, Quito, 1926, p. 43.

La mayoría de las prostitutas registradas asistían a la clínica regularmente; aquellas que no lo hacían eran capturadas por los oficiales de salud pública y hospitalizadas (si se hallaban en estados contagiosos) o castigadas con prisión o una multa.²⁵ La hospitalización fue llevada a cabo en un servicio anexo al Hospital Civil, el Santa Marta o Camarote (donde las criminales convictas que requerían atención médica también eran atendidas). Cuando las prostitutas dejaban la capital por cualquier razón, debían informar al SPV, el cual las anotaría como “ausentes” en su registro. Dado que Quito fue la primera ciudad del Ecuador en supervisar a las prostitutas, algunas se iban (especialmente a Guayaquil) para evitar la vigilancia.²⁶ Este problema fue resuelto en parte cuando, para 1925, se promulgaron reglamentos similares en Guayaquil y Riobamba.

Las prostitutas podían solicitar que sus nombres fueran removidos del registro cuando se casaban o si presentaban certificados firmados por personas honorables que quisieran responsabilizarse por ellas. El hecho de que de las 704 prostitutas que se habían registrado para 1933, 113 hubieran sido eliminadas del registro, indica que no era imposible para estas mujeres pasar de ser prostitutas a ser esposas. Cuando las mujeres casadas solicitaban ser eliminadas del registro, esto implicaba que ellas dejaban de ser responsabilidad del Estado para ser responsabilidad de sus maridos, una autoridad con la cual el Estado no solía interferir. En realidad, las prostitutas fueron algunas de las pocas mujeres bajo la directa supervisión del Estado. En general, las mujeres solteras se encontraban bajo la supervisión legal de sus padres, mientras que las mujeres casadas eran responsabilidad de sus maridos (quienes incluso tenían que firmar conjuntamente sus contratos de empleo).

En junio de 1925, el SPV de Quito expandió sus facilidades y servicios. Un servicio nocturno para hombres fue establecido, en el mismo sitio donde las mujeres eran atendidas durante el día. Al mismo tiempo, el servicio diurno fue extendido para incluir no solamente la atención a prostitutas, sino también a otras mujeres que asistieran voluntariamente, la mayoría de las cuales habían sido infectadas por sus maridos. Había preocupación por convencer al público de que aquellos infectados con enfermedades venéreas no encontrarían en la clínica críticas e insultos, sino “patriotismo, humanidad y bienestar y... [tratamiento llevado a cabo] en aras del amor para las generaciones venideras.”²⁷ Para 1939, había 972 mujeres que habían sido registra-

25. Según los documentos del SPV, rara vez había más de 10 mujeres en el hospital y 10 encarceladas por mes.

26. Informe del médico encargado de profilaxis venérea en Quito al Subdirector de Salud Pública, Quito, 30 de junio de 1923, Libro de Comunicaciones Recibidas (LCR), 1923, ASS/MNM.

27. Zambrano, “Historia del reglamento”, p. 44.

das como prostitutas, mientras otras 854 mujeres habían sido tratadas por enfermedades venéreas, así como más de 4 000 hombres. Los quiteños más adinerados recibían tratamientos privados de sus propios médicos, en vez de a través de este servicio público.

En las edificaciones expandidas del SPV había un cuarto para tratamientos y exámenes, otro para el registro y tres cuartos de espera, clasificados²⁸ como: primera clase, para prostitutas acomodadas; segunda clase, para las medianamente acomodadas; y tercera clase, “para las más infelices, es decir, para las haraposas, o sea, para las mujeres que por causa de su inmundas indumentaria, son repugnantes y dignas, a la vez, de lástima, por su degeneración higiénica, física y moral”.²⁹ Las nuevas prostitutas eran identificadas y luego notificadas para que se registraran, cuando eran confidencialmente denunciadas por el público. En principio, se suponía que los oficiales de salud pública eran capaces de contar con la asistencia de la policía para asegurar el cumplimiento de la reglamentación (ver más abajo).

Expertos en salud pública informalmente dividían a las prostitutas en varias clases: primera, la “vulgar y miserable”; segunda, “la inferior”; tercera, “la media”; cuarta, “la acomodada”; quinta, “la superior”; y sexta, “la clandestina”.³⁰ La primera categoría incluía a aquellas que eran:

completamente arrastradas, vagabundas, analfabetas, harapientas y descalzas, en una palabra las más infelices. Viven en las calles, tienduchas o tabernas más abandonadas e inmundas de los alrededores de la ciudad, por los barrios que sirven generalmente de basureros, en donde ningún ser humano que algo se aprecie de tal pudiera habitar... [E]n una resignación cínica habitan esas buhardillas, sin sentir penas, ni hambre, ni el tiritante frío, son mujeres errantes, nocturnas, que emigran a las calles centrales y plazas, casi siempre por la noche, a ocuparse en la conquista de hombres y muchachos de su misma condición o se convierten en rateras, cuando la ocasión es propicia.³¹

En los raros casos en que estas mujeres lograban obtener trabajo, lo hacían entre las clases más altas de prostitutas. Miembros de la segunda clase eran muy parecidas a las de la primera clase, pero ligeramente mejor vestidas, y era más probable que fueran alfabetas. A diferencia de la primera clase, estas mujeres tenían direcciones fijas, en sitios un poco menos periféri-

28. En el registro, las prostitutas no fueron categorizadas en clases distintas; sin embargo, uno supone que sabían el sitio que les correspondía en relación con las salas de espera.

29. Zambrano, “Historia del reglamento”, p. 45.

30. Esta clasificación, y las descripciones que la siguen, son sacadas de Pedro Zambrano, *Estudio sobre la prostitución en Quito*, Imprenta Nacional, Quito, 1924, pp. 18-21.

31. Zambrano, *Estudio*, p. 19.

cos, y a menudo compartían los cuartos que arrendaban con otras tres o cuatro prostitutas. A estas prostitutas era más probable encontrar alrededor de los cuarteles del ejército o frecuentando calles públicas en los fines de semana y días feriados. Muchas de estas mujeres también tenían trabajo como cocineras, lavanderas o sirvientes domésticas, frecuentemente en buenos hogares. Ellas tendían a trabajar durante el día en estos trabajos y en las noches como prostitutas. La tercera clase vivía en mejores barrios y a menudo eran organizadas por una proxeneta o rufiana. Ellas frecuentaban no los cuarteles, sino los cafés y las casas de juego. Pocas de ellas tenían otros trabajos: las que los tenían eran costureras, lavanderas u, ocasionalmente, sirvientes domésticas. La cuarta clase era mejor educada, con viviendas más lujosas y con un estado de limpieza e higiene que era considerado adecuado por los oficiales de salud pública. Dadas sus más elevadas ganancias, ellas lograban vivir y trabajar en los mejores barrios de Quito. La quinta clase era muy pequeña: estas eran las pocas mujeres que se pensaba que se habían involucrado en la prostitución no debido a una necesidad económica, sino a sus anormales apetitos sexuales. Estas mujeres fueron descritas por el criminólogo Jaime Barrera como involucradas en "superprostitución"; a diferencia de otras prostitutas, cuyas necesidades les habían llevado al vicio, estas mujeres eran vistas como poseídas por la necesidad del vicio en sí mismo.³² Finalmente, la sexta categoría era la más numerosa, compuesta por las prostitutas clandestinas. Estas eran mujeres con otros trabajos que, ocasionalmente, se prostituían, y que escapaban al control de los oficiales de salud pública. Ellas vendían flores o boletos de la lotería, eran sirvientes domésticas o tenían otros trabajos que no les proveían de suficiente dinero para sostenerse a sí mismas.

En general, el típico perfil de una prostituta registrada en Quito era el de una mujer joven, analfabeta, soltera, mestiza³³ y con poco entrenamiento de trabajo. En verdad, el registro del SPV incluye muy pocas mujeres indias, a pesar del hecho de que los indios conformaban la mitad de la población ecuatoriana durante ese período, según la mayoría de cálculos (el primer censo nacional no fue llevado a cabo hasta 1950). En 1924, las 325 prostitutas registradas en Quito tenían las siguientes características:³⁴ en términos étnicos, 191 eran mestizas (58,8 por ciento), 122 eran blancas (37,5 por cien-

32. Jaime Barrera B., "La mujer y el delito", *Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas*, 6-7, Quito, 1943, p. 70.

33. A lo largo de este artículo, "mestizo" es utilizado tal y como fue entendido en Ecuador en el período bajo estudio: como una categoría social y cultural más que como una biológica. De manera similar, "mestizaje" se refiere no a la mezcla racial, sino a la formación de una población caracterizada por rasgos culturales comunes.

34. Zambrano, *Estudio*, pp. 21-28.

to), 8 eran indias (2,5 por ciento) y 4 eran negras (1,2 por ciento). La mayoría de ellas provenía de Quito (177 prostitutas, 54,5 por ciento), 137 eran de otras partes del país (42,1 por ciento) y 11 provenían de otros países (3,4 por ciento). Las prostitutas extranjeras generalmente venían de Colombia, con una mujer blanca de Italia y una mujer blanca de Guatemala registradas. Mientras que, por ley, las mujeres no podían ser legalmente registradas como prostitutas hasta que tuvieran 18 años de edad, desde el comienzo el SPV registró a menores para poder ofrecerles tratamiento médico. En 1924, 60 prostitutas eran menores de 18 años de edad (18,4 por ciento), 178 tenían edades entre los 18 y 24 años (54,8 por ciento), 49 tenían de 24 a 30 años (15 por ciento), 28 tenían de 30 a 40 (8,6 por ciento) y 10 tenían de 40 a 50 (3 por ciento). De las 325 prostitutas, 301 eran solteras (92,6 por ciento), 14 cañadas (4,3 por ciento) y 10 eran viudas (3,1 por ciento). Solamente 158 eran alfabetas (48,6 por ciento), mientras las otras 167 eran analfabetas (51,4 por ciento). Con respecto al entrenamiento laboral, 202 (62,2 por ciento) no tenían profesión, 123 (37,8 por ciento) trabajaban como costureras, cocineras, lavanderas, cantineras o sirvientas domésticas, mientras “todas las demás tienen lujo con el producto de la prostitución y es casi siempre, esta ambición la que arrastra a la mayoría de las gentes pobres, a la vida más degradante que ha excecado la sociedad en su civilización.”³⁵ Deberíamos anotar que, en realidad, según las cifras dadas, ninguna de las prostitutas registradas se encontraba en esta tercera categoría; sin embargo, había una clara percepción entre las autoridades de que un pequeño número de prostitutas en verdad había prosperado. Las principales causas de la prostitución en 1924, explicadas por las mismas prostitutas (aunque, sin duda alguna, el espectro de posibilidades de respuestas fue sugerido por los expertos de salud pública), fueron las siguientes: por pobres y no conseguir trabajo, 76 (23,7 por ciento); por pobres y anhelantes de lujo, 49 (15,1 por ciento); conquistadas por rufianas declaradas, 48 (14,8 por ciento); por insinuación de sus amigas (rufianas disimuladas), 47 (14,5 por ciento); por descuido de los padres, 31 (9,5 por ciento); por engaño de sus pretendientes, 30 (9,2 por ciento); por huérfanas, 17 (5,2 por ciento); obligadas por su padre o madre, 10 (3,1 por ciento); desfloradas por su patrón, 8 (2,5 por ciento); por maltrato de su marido, 8 (2,5 por ciento). Para 1937,³⁶ los principales cambios en este perfil eran que había significativamente más mujeres mestizas que blancas registradas (72,3 por ciento eran mestizas y solo 15,2 por ciento eran blancas), había un nú-

35. Zambrano, *Estudio*, p. 26.

36. Enrique Garcés, *Por, para y del niño*, tomo II, Talleres Gráficos de Educación, Quito, 1937, pp. 116-124.

mero ligeramente mayor de mujeres de provincia que aquellas nacidas en Quito y, como se verá, el número de prostitutas clandestinas se había incrementado sustancialmente.

Los clientes de las prostitutas tendían a ser hombres de su misma clase social. En realidad, el hecho de que las relaciones sexuales con hombres de clases más altas no fueran la principal causa de prostitución fue demostrado por el hecho de que las prostitutas que explicaban que habían entrado a la prostitución como resultado de haber sido seducidas por sus empleadores eran solo un cuarto del número que sostenía que habían sido engañadas por sus pretendientes. Entre los hombres atendidos por enfermedades venéreas por el SPV, los había de toda clase, ocupación y estado civil. Sin embargo, aquellos que fueron identificados como los más afectados por estas enfermedades eran policías y conductores de buses y camiones, seguidos por números significativos de artesanos y trabajadores (zapateros, carpinteros, empleados de almacenes, mecánicos, jornaleros y trabajadores de fábricas son mencionados en este orden).³⁷ Los soldados no son mencionados solamente porque ellos eran atendidos no por las autoridades de salud pública, sino más bien por el servicio militar de salud. El rol de los soldados como los más importantes diseminadores de las enfermedades venéreas no solo era mencionado repetidamente en los documentos de archivo, sino también fue indicado por los brotes de enfermedades venéreas entre las prostitutas en donde quiera que el ejército hubiera sido movilizado.

Según el Reglamento Municipal de Salud Pública para Quito de 1918 (que no mencionaba la prostitución), la ciudad estaba dividida en tres zonas con el propósito de definir lugares permisibles dentro de los límites urbanos para fábricas de jabones y velas, establos, camales, industrias lecheras, cantinas y varias otras amenazas potenciales para la salud pública. La primera zona era solamente de seis por cinco cuadras (delimitada por las calles Cuenca, Rocafuerte, Flores y Manabí) alrededor de la Plaza de la Independencia, la Catedral, los Palacios Municipal y de Gobierno, el Palacio Arzobispal y el Teatro Sucre. Ésta era también el área residencial más elegante y era ocupada por las familias de elite tradicionales de Quito. Ningún establecimiento de cualquier clase que representara un riesgo a la salud pública estaba permitido dentro de esta área. La segunda zona era mucho más grande, extendiéndose hacia todo lado de tres a cinco o seis cuadras más allá de los límites de la primera zona (incorporando, hacia el norte, al Parque de la Alameda); en esta área un nivel medio de control fue establecido. La tercera área compren-

37. Informe de Pedro Zambrano, transcrito en Director de Salud Pública al Ministro de Bienestar Social y Salud Pública, Quito, 19 de agosto de 1939, LCE, 1939-II, ASS/MNM.

día el resto de la ciudad, en que toda clase de talleres y fábricas manufactureros, camales, establos y demás estaban permitidos. En 1933 (año en el que se encuentra disponible la mejor información acerca de los sitios de prostitución),³⁸ había ocho casas en Quito que eran consideradas exclusivamente burdeles, con números de hasta 12 prostitutas registradas que vivían en ellas (aunque la mayoría tenía números más cercanos a las cuatro o cinco prostitutas). Es interesante anotar que la mayoría de estas casas estaban dentro de la segunda zona, más que en la zona más periférica. De modo similar, la mayoría de cantinas cuyas propietarias eran prostitutas registradas y que eran también consideradas sitios de prostitución, estuvieron también en la segunda zona o a lo largo del límite entre la segunda y la tercera zonas, al igual que los cuartos arrendados por prostitutas registradas, en que varias de estas mujeres recibían a clientes. Muchas otras direcciones en la segunda y tercera zonas tenían una sola prostituta registrada, mientras que 162 de las prostitutas registradas no tenían dirección conocida. En general, las direcciones de las prostitutas tendían a aglomerarse hacia el oeste, sur y este de la zona central, y menos hacia el norte, a excepción de unas pocas en el área alrededor del Parque de la Alameda.³⁹ Ellas vivían especialmente en los barrios de San Blas, San Marcos y Aguatico. Aunque no había prostitutas registradas que vivieran dentro de la primera zona, había prostitutas que vivían en lugares tan cercanos como a una sola cuadra de esa zona.

Los oficiales de salud pública puntualizaban que no se suponía que las prostitutas vivieran y trabajaran en los barrios decentes de la ciudad, según el reglamento, pero ellos admitían que jamás habían sido capaces de poner en práctica tal provisión legal. Esto nos recuerda que es siempre necesario ver más allá de las leyes, a la capacidad del Estado para ponerlas en práctica. Además, el Estado no puede ser visto como una estructura unitaria con un solo conjunto de prioridades. De hecho, resultaba que, en Quito, los clientes más comunes de las prostitutas eran precisamente empleados del Estado: soldados y policías. A menudo, la policía se negaba a asistir a las autoridades de salud pública para detener a prostitutas para registrarlas y estas autoridades atribuían este problema al hecho de que había tantos policías que era “amigos y aliados” de las prostitutas.⁴⁰ También parece ser que algu-

38. Informe sobre prostitución por Pedro Zambrano, Director del SPV, transcrito en Director del Servicio de Salud Pública al Ministro de Gobierno y Salud Pública, Quito, 9 de marzo de 1933, LCE, 1933, ASS/MNM; y “Meretrices inscritas en la Oficina de Profilaxis Venérea de la Dirección General de Sanidad”, Quito, 10 de mayo de 1933, LCE, 1933, ASS/MNM.

39. Esto es consistente con los patrones de crecimiento urbano en Quito durante esos años, con barrios pobres creciendo hacia el sur del viejo centro de la ciudad y vecindarios más prósperos siendo construidos hacia el norte.

40. Por ejemplo, Subdirector de Salud Pública al Ministro de Gobierno, Quito, 29 de octubre de 1921, LCE, 1921, ASS/MNM.

nos policías tenían relaciones de largo plazo con las prostitutas: hay varios casos dentro de los documentos de archivo en que algunos policías se casaron con prostitutas y, por lo tanto, solicitaron que los nombres de sus esposas fueran eliminados del registro de la prostitución.

Para 1933, 704 prostitutas habían sido registradas en Quito.⁴¹ En ese año, se estimaba que había alrededor de 600 prostitutas clandestinas también trabajando en la ciudad.⁴² Para 1937, había 909 nombres en el registro, mientras el criminólogo Enrique Garcés calculaba que había, en realidad, alrededor de 3 500 prostitutas en la ciudad, la cual tenía una población total de 105 000 habitantes.⁴³ Sin embargo, de acuerdo a un cálculo del director del SPV en 1939, el total de mujeres que se habían prostituido en Quito incluía al menos 8 000 prostitutas clandestinas, adicionalmente a las 972 que estaban registradas. Las prostitutas clandestinas, en ese punto, incluían a un gran número de jornaleras y trabajadoras de fábricas. En general, la gran mayoría de prostitutas registradas sostenía que la causa de su prostitución era la pobreza y la dificultad de obtener un trabajo honorable.⁴⁴ Aunque el creciente número de prostitutas registradas podría simplemente indicar una mayor eficiencia de los oficiales de salud pública, el número de prostitutas clandestinas muestra, probablemente, la profundización de la crisis económica. Un gran número de estas mujeres se prostituía ocasionalmente en función de suplementar un ingreso regular, pero inadecuado, que había sido ganado en otros trabajos.

A pesar de que el servicio doméstico era usualmente el tipo de empleo que más fácilmente podían obtener las mujeres, a menudo las que tenían hijos no eran aceptadas para puestos puertas adentro. En muchos casos, esto llevaba al abandono de niños en las puertas de los orfanatos; de hecho, la mayoría de “huérfanos” tenía al menos un padre vivo, si no los dos. Dadas las presiones económicas sufridas por las mujeres pobres, la prostitución parece haber sido una estrategia que era combinada con otras para que las mu-

41. La cifra de 1933 es la única tomada de una lista con todos los nombres y direcciones de las mujeres. La cifra de 704 no fue el verdadero número de prostitutas activas en Quito, sino más bien el de quienes habían sido registradas desde que el SPV había comenzado el registro; sin duda, los totales dados para otros años también tomaron esta forma. Algunas de las mujeres habían sido, de hecho, eliminadas en ese transcurso (113), otras habían muerto (18) y otras estuvieron ausentes de la ciudad (247), presumiblemente de manera temporal. “Meretrices inscritas en la Oficina de Profilaxis Venérea de la Dirección General de Sanidad”, Quito, 10 de mayo de 1933, LCE, 1933, ASS/MNM.

42. Informe sobre prostitución por Pedro Zambrano, Director del SPV, transcrito en Director del Servicio de Salud Pública al Ministro de Gobierno y Salud Pública, Quito, 9 de marzo de 1933, LCE, 1933, ASS/MNM.

43. Garcés, *Por, para y del niño*, p. 118.

44. Ver nota número 38.

jeros lograran acumular un salario que fuera suficiente para vivir. En 1939, las prostitutas generalmente ganaban alrededor de 50 centavos por cliente, pero los precios se elevaban a cinco, 10 o más sucres “dependiendo de la mujer y del cliente”.⁴⁵ En contraste, el salario diario de los hombres trabajadores industriales en esos días era de 1,2 sucres, aunque las mujeres ganaban menos por el mismo trabajo. En los pocos lugares en los cuales podemos escuchar las voces de las mismas prostitutas, ellas decían explícitamente que la prostitución les había permitido mantener a sus familias unidas. Así, una prostituta registrada en Guayaquil explicaba que ella se había convertido en prostituta “para contribuir al sostenimiento de la casa, pues el padre se murió i quedaron solos la madre i un hermano por quien ella vela”.⁴⁶ Esta mujer expresaba su intención de continuar como prostituta hasta que lograra acumular suficiente dinero como para establecer un pequeño almacén. Y otra mujer explicaba que “era doméstica i lo que ganaba no le alcanzaba, ni para cancelar el casero, por que se vió obligada a inscribirse i dedicarse a la prostitución, tiene además una hija a quien sostener i educar”. Aparentemente, la prostitución puede haber permitido a algunas mujeres hacer realidad sus ideas acerca de qué es lo que significaba ser una buena madre o hija.

SEXO Y RESPONSABILIDAD

En los debates públicos sobre la prostitución en el Ecuador, las dos principales posiciones fueron: la “regulacionista” y la “abolicionista”. La primera proponía la necesidad de regular o reglamentar la prostitución para controlar las enfermedades venéreas, mientras que la segunda encontraba que el control estatal de la prostitución era inmoral. Como en otros lugares de América Latina, había poco o ningún apoyo para una tercera posición en Ecuador, la “prohibicionista”, que promovía la criminalización de la prostitución.⁴⁷ Los regulacionistas ganaron en Ecuador, con el comienzo del control de la prostitución en 1921, en contra de las protestas de aquellos que llegarían a ser los abolicionistas. Pero, en último término, los regulacionistas fallaron en su esfuerzo de proteger la salud de la nación, dada la crisis económica que llevaba a más y más mujeres a la prostitución clandestina, más allá del control de los facultativos de la salud pública.

45. *Ibid.*

46. Informe del director médico de la Oficina de Profilaxis Venérea de Guayaquil al Presidente del Congreso, Guayaquil, 11 de abril de 1951, AFL, Cámara de Diputados, caja No. 11 (374), expedientes, serie DD-51-III-B, Nos. 1-35, 1951.

47. Sobre estas posiciones distintas, ver Guy, *Sex and Danger*, pp. 12-35; Caulfield, “The Birth of Mangué”, p. 90.

Para los regulacionistas ecuatorianos, el énfasis no estaba en la moralidad o inmoralidad de la prostitución, sino en el peligro, en términos biológicos, que ésta suponía para la sociedad. La prostitución era considerada un problema “racial”. Esto era entendido como que las enfermedades venéreas representaban un “veneno racial”. Los venenos raciales eran aquellos comportamientos que eran vistos como peligrosos para los ecuatorianos aún no nacidos, ya que podrían dañar el germen plasma que sería transmitido a las futuras generaciones, causando degeneración racial.⁴⁸ Debido a que las causas de la degeneración racial eran identificadas como enraizadas en conductas particulares y no en características raciales innatas o genéticas, se pensaba que los problemas que ellas creaban podían ser resueltos a través de formas apropiadas de intervención entre los pobres. En general, los proyectos de reforma social en Ecuador promovían, en esta forma, la provisión de servicios médicos y, aún más importante, de programas educativos, incluida la enseñanza de preceptos básicos de higiene y, de manera más general, “la reforma de las costumbres”.

Las enfermedades venéreas —especialmente la sífilis— representaban uno de los principales venenos raciales a los que se veía como causas de la degeneración de las futuras generaciones de ecuatorianos (el otro considerado como principal era el alcoholismo). El camino que seguían las enfermedades venéreas dentro de la población era percibido en los siguientes términos: las mujeres eran infectadas cuando eran seducidas por primera vez, lo cual llevaba rápidamente a su prostitución; luego, ellas infectaban a sus clientes, quienes, a su vez, infectaban a sus esposas, las cuales daban a luz a infantes débiles y enfermizos. A mediados de la década de 1920 se argumentó que había “miles y miles de personas infectadas con enfermedades venéreas en la ciudad”.⁴⁹ Esto llevó a la creación, en 1924, de un servicio de tratamiento venéreo en el Hospital Civil San Juan de Dios, adicionalmente a aquellos ofrecidos por el Servicio de Sanidad. A pesar de los servicios de profilaxis venérea ofrecidos, para mediados de los años cuarenta, los expertos médicos

48. Para una discusión del concepto de los venenos raciales en otros países de América Latina, ver Nancy Leys Stepan, *“The Hour of Eugenics”: Race, Gender and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991. Sobre el Ecuador, ver Kim Clark, “Género, Raza y Nación: La Protección a la Infancia en el Ecuador, 1910-1945”, en Martha Moscoso, edit., *Palabras del silencio: Las Mujeres Latinoamericanas y su Historia*, Abya-Yala, DGIS-Holanda y UNICEF, Quito, 1995, pp. 219-256; y Clark, “Race, ‘Culture’ and Mestizaje: The Statistical Construction of the Ecuadorian Nation, 1930-1950”, *Journal of Historical Sociology*, 11: 2, 1998, pp. 185-211.

49. Dr. Abel Alvear, director del servicio de profilaxis venérea en el Hospital San Juan de Dios, al Director de la Junta de Asistencia Pública, Quito, 15 de octubre de 1925, LCR 1925-II, AAP/MNM.

estimaban que el 25 por ciento de la población de Quito estaba infectada con enfermedades sexualmente transmitidas.⁵⁰

La mayoría de prostitutas registradas asistían a los servicios venéreos regularmente. El problema más serio, desde la perspectiva de las autoridades de salud pública, era que había demasiadas prostitutas clandestinas. Estas mujeres eran consideradas una amenaza mayor para la sociedad, ya que ellas escapaban al control del Estado. Según los oficiales de salud pública, el problema central era que las prostitutas clandestinas no tenían la información necesaria para ser capaces de actuar responsablemente, dado que ellas raramente sabían cómo reconocer y evitar el contagio. Desafortunadamente:

la mayoría del público cree lo contrario acerca de esta clase de mujeres (las prostitutas clandestinas), pues, cuando sabe que se halla inscrita en el Registro del Servicio de Profilaxis, las insultan y las desprecian, prefiriendo el contagio imprescindible de las segundas, esto es, de las que aparentan honradez y, muchas de ellas, piedad religiosa, no comprendiendo nuestro pueblo, que bajo aquel velo de hipocresía son las verdaderas portadoras de las enfermedades venéreas, terrible flagelo que aniquila la propia vida del individuo y que degenera y destruye a las generaciones y a las razas. Esta es una de las causas más impulsivas para el cultivo de la prostitución clandestina y la que imposibilita la extirpación de los males venéreos en nuestra sociedad.⁵¹

En último término, para los regulacionistas ecuatorianos, el peligro real no estaba representado por las mismas prostitutas, sino más bien por la educación religiosa que llevaba a tal hipocresía, con respecto a la sexualidad, entre los quiteños.⁵² Los niños no recibían educación sexual de sus padres ni de sus maestros de escuela, y era una meta principal, aunque frustrada, de los oficiales de salud pública el promover este tipo de educación. El Director de Profilaxis Venérea de Guayaquil resumió este problema la tercera vez que él, sin éxito, propuso que la Ley de Educación Sexual fuera promulgada: "Es imprescindible convencer a los asociados de que no miren a la unión sexual como a un pecado o un acto vergonzoso, es preciso concluir con esta hipocresía, pues la unión sexual debe colocársela en el puesto que debe tener, y que de hecho lo tiene, el de una función orgánica, tan función co-

50. Subsecretario de Salud Pública y Higiene del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, al Presidente de la Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 10 de octubre de 1946, LCR, 1946-II, AAP/MNM.

51. Zambrano, "Historia del reglamento", p. 46.

52. Ver por ejemplo, Barrera, "La mujer y el delito", p. 69; Zambrano, "Historia del reglamento", pp. 55-56.

mo la respiración, circulación o digestión".⁵³ La oposición encontrada fue atribuida al doble estándar que proponía que la sexualidad siguiera siendo un misterio para las chicas hasta que éstas se hubieran casado, lo que resultaba en una gran ignorancia acerca de la higiene sexual e, incluso, de las causas de los embarazos. Por otro lado, se esperaba que los hombres jóvenes tuvieran conocimientos acerca de los asuntos sexuales. Sin embargo, ni los chicos podían esperar respuestas honestas de sus padres acerca del sexo y, por lo tanto, iban donde prostitutas para obtener información y experiencia. Era el secretismo alrededor de la sexualidad y la vergüenza asociada con las enfermedades venéreas los que causaban la diseminación de estas enfermedades a través de la población.

Los abolicionistas rechazaban la insistencia de los regulacionistas en que el Estado tuviera la responsabilidad de proteger a la población a través de la profilaxis venérea, que era la meta principal de la reglamentación de la prostitución. Los abolicionistas argumentaban, en contraste, que el Estado, de hecho, daba a los hombres un falso sentido de seguridad al sugerir que las prostitutas registradas estaban libres de enfermedades, ya que entre sus exámenes médicos semanales estas mujeres podían contraer y pasar fácilmente las enfermedades a muchos clientes.⁵⁴ Aún más importante, el Estado estaba promoviendo actividades inmorales. No era el caso de que los hombres tuvieran necesidades físicas de sexo que tuvieran que ser satisfechas con prostitutas; más bien, esto simplemente impulsaba apetitos insanos, llevando a la disipación y a la debilidad. En vez de esto, se debía enseñar a los hombres a controlar sus urgencias sexuales a través de una educación moral y a dirigir su energía sexual hacia más nobles propósitos. Se argumentó que, en Ecuador, algunos de los más grandes estudiosos (tales como el Hermano Miguel y el Arzobispo González Suárez) habían sido célibes. Si bien los abolicionistas no llegaron a promover un completo celibato sexual, sí argumentaron que la sexualidad debía ser ejercitada solamente dentro de la familia, dado que era un atributo brindado por Dios a los seres humanos para la propagación de la especie. Claramente, en estos debates, las ideologías de género estaban siendo desarrolladas en relación a mujeres y hombres. Los últimos fueron definidos como seres sexuales en una forma en que las primeras

53. "Proyecto de Ley de Educación Sexual", en Informe del director médico de la Oficina de Profilaxis Venérea en Guayaquil al Presidente del Congreso, Guayaquil, 11 de abril de 1951, AFL, Cámara de Diputados, caja No. 11 (374), expedientes, serie DD-51-III-B, Nos. 1-35, 1951.

54. Ver, por ejemplo, la serie de conferencias públicas sobre la prostitución presentada al Centro Católico de Obreros por el Director del Hospital Civil: Alberto Correa, *Conferencias sustentadas en el Teatro Variedades el 14 y 15 de enero de 1930*, Imp. Luis E. Giacometti, Quito, 1930.

no lo eran. Además, los hombres fueron vistos como los que se involucraban de manera voluntaria en relaciones con prostitutas, así que era a sus más altos instintos a los que los abolicionistas apelaban.

Algo interesante era que, en Ecuador, tanto los regulacionistas como los abolicionistas estaban de acuerdo en que una de las soluciones a la diseminación de la prostitución era tratar las subyacentes causas económicas. El resultado fue que las prostitutas mismas no eran consideradas culpables por la prostitución, dado que muy rara vez se pensaba que ellas se involucraban en esta actividad por su propio placer o por elección, sino que más bien habían sido empujadas a ello por necesidad. Los promotores de ambas posiciones propusieron la necesidad de la inversión estatal en programas educativos para mujeres, los cuales podrían proveerles de entrenamiento laboral y otras formas de apoyo (por ejemplo, la necesidad de refugios para niños y niñas huérfanos e ilegítimos, las últimas de los cuales a menudo se convertían también en prostitutas). A pesar del consenso en la necesidad de hacer algo al respecto de estos asuntos económicos, el Estado era lento en responder, dado que ésta era una época de crisis económica. En cualquier caso, el entrenamiento laboral no aseguraría, en sí mismo, trabajo honorable para las mujeres, en una época en que el costo de la vida estaba elevándose tan rápidamente y en que el empleo era a menudo inseguro. El punto, sin embargo, es que a lo largo de estos debates, las prostitutas no eran vistas como inherentemente inmorales. Más bien, se propuso que se les diera las herramientas que les *permitieran* actuar moralmente, a través de educación, entrenamiento laboral y oportunidades económicas. Mientras tanto, para los regulacionistas, se les debía dar, al menos, los medios para proteger su propia salud y la de otros.

En general, la aproximación del Estado ecuatoriano al control de la prostitución, influida por la posición regulacionista, se enfocó no en cuestiones de moral, que estaban más allá de su ámbito de acción, sino más bien en la salud de la nación. Esto era consistente con el establecimiento del Estado laico después de 1895 y con el movimiento de distanciamiento, en el discurso oficial, de la moral privada, la cual había estado fuertemente asociada en Ecuador del siglo XIX con los estrechos lazos entre el Estado y la Iglesia católica. Para los regulacionistas, las prostitutas que se registraban y asistían a la clínica venérea regularmente estaban cumpliendo con su rol de ciudadanas responsables. Cuando la gente evitaba utilizar estos servicios, era debido a la vergüenza y la hipocresía, impulsadas por las estrictas actitudes religiosas. En contraste, los abolicionistas argumentaban a favor de una solución moral, que consistía en reforzar la educación moral de los hombres para controlar la prostitución y también a favor de ofrecer a las mujeres más formas de apoyo social. No hubo ninguna discusión acerca de castigar a las prostitutas por sus prácticas. Más bien, para los regulacionistas, las prostitutas es-

taban solamente cometiendo un crimen cuando a sabiendas infectaban a alguien con una enfermedad venérea.

El establecimiento de la regulación de la prostitución en el Ecuador, visto como una señal de la modernidad y el progreso por muchos oficiales de salud pública, llegó en un momento en el que, en otras partes de Latinoamérica, en cambio, se pensaba que la abolición de la prostitución legalizada era una demostración de progreso. A mediados del siglo XIX, los países europeos institucionalizaron la regulación de la prostitución y muchos gobiernos latinoamericanos adoptaron esta medida hacia fines de ese siglo. En el tiempo en que el Ecuador empezaba a reglamentar este asunto, los movimientos de otras partes que apoyaban la abolición de la prostitución reglamentada habían ya tenido éxito, o al menos se encontraban en ese camino. Aunque los abolicionistas ecuatorianos citaban a Josephine Baker como su inspiración, la campaña de Baker en contra de la prostitución reglamentada en Gran Bretaña había estado, de hecho, basada en un conjunto de argumentos algo distintos.⁵⁵ Lo más importante era que ella había estado preocupada con el hecho de que bajo el Acta de Enfermedades Contagiosas, las mujeres de clase obrera podían ser detenidas y sometidas a la fuerza a exámenes internos invasivos y de que, en general, esta ley ponía a todas las mujeres pobres en riesgo de sufrir un trato represivo de parte del Estado. En un sentido, su campaña fue parte de un argumento a favor del derecho de las mujeres a ocupar espacios públicos. En otros lugares de América Latina, el movimiento abolicionista fue afectado, en gran medida, no solamente por la campaña de Baker, sino por cómo el abolicionismo fue, más tarde, articulado como un movimiento en contra de la trata de blancas en países con gran número de prostitutas nacidas en Europa.⁵⁶ Esto llevó a la Liga de Naciones a auspiciar un estudio de esas naciones latinoamericanas con numerosas prostitutas europeas en sus burdeles: Brasil, Uruguay, Chile, Panamá, México y Cuba fueron visitadas y se sometió a Argentina a un escrutinio especial, pues Buenos Aires había sido llamada la “ciudad del pecado” de América Latina. En esos casos, sin embargo, poca o ninguna preocupación fue expresada acerca de la situación de las prostitutas locales —era la existencia de prostitutas europeas en países de Latinoamérica lo que horrorizaba a los europeos.

Dado que Quito no era un puerto y que Ecuador, en sí mismo, estaba en el lado distante de América Latina desde Europa (lo que, en general, frustraba las aspiraciones ecuatorianas de atraer inmigrantes europeos), había muy pocas prostitutas extranjeras y la mayoría de ellas eran de hecho de otras par-

55. Ver Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society*.

56. Ver Guy, “Medical Imperialism”.

tes de América Latina. En general, entonces, el abolicionismo en el Ecuador asumió una forma diferente de la que tenía en otros países latinoamericanos, dado que no había una presión internacional para abolir la prostitución legalizada, ya que había tan pocas prostitutas europeas. Tampoco se convirtió el abolicionismo, en una inquietud feminista en Quito, como lo fue en el Distrito Federal de México y en Gran Bretaña;⁵⁷ en realidad, los debates públicos sobre la prostitución fueron casi exclusivamente del dominio de los hombres, especialmente de médicos de la salud pública y de criminólogos. La regulación de la prostitución en Quito tampoco involucró el privar a las mujeres de los derechos civiles básicos, así que ése no era un punto central de las preocupaciones de los abolicionistas. Como resultado, el abolicionismo ecuatoriano asumió un tono fuertemente moral y católico, que se enfocó en la inmoralidad del Estado y de los hombres. Dado el estricto catolicismo de Quito, esto era bastante consistente con la cultura de la capital ecuatoriana.

Las especificidades de las políticas ecuatorianas se vuelven aún más claras si comparamos al Ecuador con Guatemala.⁵⁸ Aunque estos dos países compartían un cierto número de características importantes, que influyeron en las relaciones entre grupos subordinados y el Estado —por ejemplo, una gran población indígena y la expansión de la producción agroexportadora después de 1870—, las políticas que trataban de la prostitución fueron muy diferentes. En Guatemala, más que registrar a las prostitutas individualmente, el Estado expidió licencias para burdeles. Éstos eran supervisados, después de 1877, por una proxeneta jefe, quien a su vez pagaba por los servicios de la Policía de Tolerancia, los cuales capturaban a las prostitutas ilegales. Los burdeles eran instituciones represivas en las que los administradores podían ser responsabilizados por el comportamiento de sus habitantes y, por lo tanto, las controlaban estrictamente. Las mujeres también podían ser enviadas a burdeles por toda clase de transgresiones y forzadas a ser prostitutas. Una vez que habían sido enviadas a un burdel era muy difícil lograr la libertad, dado que las mujeres eran mantenidas ahí a través de sus obligaciones de deudas: de sus ganancias eran deducidos costos médicos, comida y otros gastos. Estas opresivas políticas hacia las prostitutas estaban muy de acuerdo con la formación de un Estado coercitivo en Guatemala, proceso que ha sido analizado especialmente en relación con el reclutamiento forzado de mano de obra indígena para la producción agroexportadora.

En Ecuador, el Estado moderno tomó una forma diferente. En el tiempo de la Revolución Liberal de 1895, había dos grupos de elite fuertes, esta-

57. Bliss, "Prostitution, Revolution and Social Change", capítulo cinco; Walkowitz, *Prostitution in Victorian Society*.

58. Ver McCreery, "This Life".

blecidos regionalmente, con muy diferentes intereses económicos: los agroexportadores de cacao liberales en la Costa y los más conservadores dueños de haciendas en la Sierra, orientados más bien a la producción para el mercado interno. El simple peso demográfico de la Sierra, en comparación con el de la Costa (lo cual tenía importantes implicaciones políticas), hizo imposible para los liberales destruir la base de poder de sus rivales, aún después de que éstos asumieran el poder político. Uno de los resultados fue que, más que promover las migraciones de mano de obra de la Sierra, bajo condiciones elegidas enteramente por la elite costeña, el Estado liberal estableció una serie de políticas que, gradualmente, minaron el poder de la elite serrana.⁵⁹ Esto tuvo implicaciones para los grupos subordinados, porque las migraciones de mano de obra a la Costa estuvieron impulsadas por los liberales a través de la promoción de los derechos individuales de los trabajadores indígenas, quienes eran vistos como “artificialmente” sujetos a la Sierra, debido a las injustas prácticas de la conservadora elite terrateniente. En un esfuerzo por construir una nueva “idea del Estado”,⁶⁰ los liberales se presentaron a sí mismos como los campeones de los derechos de los trabajadores y la libertad de contrato, en un intento de mostrar un grado de superioridad moral sobre los terratenientes serranos y la Iglesia católica. La incapacidad de cualquiera de las dos clases dominantes del Ecuador para imponer por completo proyectos para su exclusivo beneficio y el constante conflicto entre estos grupos, abrió espacios para que grupos subordinados persiguieran sus propios intereses, hasta un cierto límite. Esto fue muy diferente, en verdad, del proyecto del gobierno liberal guatemalteco posterior a 1871, que promovió medios coercitivos para obtener mano de obra indígena para plantaciones de café y, en el proceso, una división étnica profunda entre ladinos e indios.⁶¹

Como ha sido argumentado para Guatemala, también en Ecuador “los intentos de regular la prostitución deben ser entendidos como parte de un impulso liberal para movilizar y controlar la sociedad como un todo en el inte-

59. A. Kim Clark, *The Redemptive Work: Railway and Nation in Ecuador, 1895-1930*, Wilmington, Scholarly Resources, 1998, capítulo cuatro.

60. Philip Abrams, “Notes on the Difficulty of Studying the State”, *Journal of Historical Sociology*, 1: 1, 1988, pp. 58-89. Para el Ecuador, ver A. Kim Clark, “Indians, the State and Law: Public Works and the Struggle to Control Labour in Liberal Ecuador”, *Journal of Historical Sociology*, 7: 1, 1994, pp. 49-72.

61. Sobre la historia de estos procesos en Guatemala, ver W. George Lovell, “Surviving Conquest: The Maya of Guatemala in Historical Perspective”, *Latin American Research Review*, 23: 2, 1988, pp. 25-57; David McCreery, “State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala”, en Carol A. Smith, edit., *Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 96-115; Carol A. Smith, “Origins of the National Question in Guatemala: A Hypothesis”, en Smith, edit., *Guatemalan Indians and the State*, pp. 72-95.

rés de una visión de clase del desarrollo nacional”.⁶² Sin embargo, como lo anterior debía haber dejado muy en claro, la visión promovida en Ecuador fue muy diferente de la de Guatemala. Así, con las políticas de control de la prostitución, los ciudadanos responsables, preocupados por la salud de las futuras generaciones, fueron alentados a sujetarse a la vigilancia de la salud pública. Dado que no había burdeles registrados en el Ecuador, el Estado no sujetaba a las prostitutas al control estricto de los administradores de burdeles. Tampoco se podía atar a las prostitutas a los burdeles a través de deudas generadas por gastos médicos dado que, si ellas estaban registradas en el SPV, el tratamiento médico era gratuito. Y, en cualquier caso, desde la Revolución Liberal, el Estado había enfatizado la libertad de movimiento, más que los controles que inmovilizaban a la población. En suma, mientras las proxenetas podían, a menudo, ser culpadas por crear las condiciones bajo las cuales algunas mujeres jóvenes eran iniciadas en sus primeras actividades sexuales, lo que las forzaba a continuar, y luego a convertirse en prostitutas, no fue un Estado coercitivo. Más bien, las fuerzas que oprimían a las prostitutas fueron la crisis económica y la estricta moral quiteña, que condenaba las actividades sexuales de mujeres no casadas.⁶³

Finalmente, la preocupación con la salud de la “raza nacional” en el Ecuador, que era lo que permitía que se hicieran gastos públicos en servicios venéreos en primer lugar, en una época de crisis económica, fue característica de la ideología nacional de mestizaje en el país. A diferencia de las colonias europeas y tal vez de países como Guatemala, la ideología y la política oficiales no promovían el mantenimiento de límites raciales, sino más bien la formación de un “todo nacional compacto” con características de comportamiento comunes, a través del desarrollo de proyectos de educación, servicios médicos e higiene social.⁶⁴ De ahí la ausencia de cualquier discusión en Quito acerca del peligro de contacto sexual entre razas, o cualquier distin-

62. McCreery, “This Life”, p. 334.

63. Este código moral fue mucho más predominante en la Sierra ecuatoriana que en la región de la Costa. El censo de 1950 reveló que en las provincias de la Sierra solamente el 2,1 por ciento de la población masculina y 2,4 de la femenina vivían en uniones libres, mientras que en las provincias de la Costa, los porcentajes comparables fueron de 26,2 y 27,1. En verdad, en la Costa el número de uniones libres excedió el número de matrimonios formales. Ver Saunders, *Population of Ecuador*, pp. 33-37.

64. Comparar Ann Laura Stoler, “Carnal Knowledge and Imperial Power: Gender, Race, and Morality in Colonial Asia”, en Micaela di Leonardo, edit., *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*, Berkeley, University of California Press, 1991, pp. 51-101; e *ídem*, “Sexual Affronts and Racial Frontiers: European Identities and the Cultural Politics of Exclusion in Colonial Southeast Asia”, *Comparative Studies in Society and History*, 34, 1992, pp. 514-551.

ción entre mujeres mestizas y blancas (o sus clientes), cuando se trataba de las políticas de la prostitución y de los debates relacionados. La “raza” en riesgo era la raza nacional, no uno solo de sus componentes. Y el riesgo estaba dado no por las características innatas de las prostitutas, sino más bien por su falta de higiene y de entendimiento sobre el contagio. Ésta podía ser corregida a través de la educación, la medicina y la paternalista mano guía del Estado. Bajo estas condiciones y con lo que era, en muchas formas, un más inclusivo modelo de la nación que el de otras partes de América Latina, las prostitutas y las enfermedades venéreas solamente podían ser controladas a través del fortalecimiento de un comportamiento responsable y no a través de una coerción auspiciada por el Estado.